

## MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 13 horas con 3 minutos del 11 de diciembre inició la **Sexta Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

|                             |                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------|
| Ernesto Ramos Mega          | Consejero electoral, presidente de la COEG |
| Sonia Pérez Pérez           | Consejera electoral, integrante de la COEG |
| Mauricio Huesca Rodríguez   | Consejero electoral, integrante de la COEG |
| Cecilia Aida Hernández Cruz | Secretaria técnica de la COEG              |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

|                        |                                                                    |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Enrique Nieto Franzoni | Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| Yuri Pavón Romero      | Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México   |

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los asuntos se aprobaron por unanimidad. Los puntos que conformaron el orden del día son los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Presentación del Informe final de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, respecto a las acciones implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-56/2023 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se dio vista a los treinta y dos Organismos Públicos Locales Electorales para instrumentar mecanismos de difusión, con el objeto de dar a conocer las acciones afirmativas en materia indígena en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
3. Presentación de Informes y Notas Informativas sobre el cumplimiento de actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

- a.** Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante 2023.
- b.** Informe sobre la búsqueda de herramientas, software o sistemas de información geográfica para la actualización cartográfica 2023.
- c.** Informe sobre la elaboración, producción, reproducción y entrega de los materiales cartográficos y de apoyo 2023.
- d.** Informe sobre el seguimiento a la actualización geoelectoral y de límites político-administrativos 2023.
- e.** Nota informativa sobre la Implementación de secciones virtuales en las Circunscripciones 2023, aprobadas por el INE, en la Demarcación territorial Miguel Hidalgo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- f.** Informe sobre la actualización del Micrositio “Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana” durante el año 2023.
- g.** Informe sobre la Instrumentación logística del Plan de Trabajo para comunicar a los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- h.** Nota informativa sobre el cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a la Jefatura de gobierno, Diputaciones locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana.
- i.** Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 al mes de noviembre de 2023.
- j.** Nota informativa sobre los trabajos de actualización del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2024 (SICODID).
- k.** Nota informativa sobre la recopilación de información relativa a los espacios que las 33 Direcciones Distritales dispondrán para los grupos de trabajo, durante el recuento de votos.
- l.** Nota informativa sobre la actualización del Sistema de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE).

- m. Nota Informativa sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en Materia de Observación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Posteriormente cada uno de los puntos del orden del día se desahogó.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**

La secretaria técnica señaló que el Manual servirá de guía para precisar las actividades que las 33 Direcciones Distritales realizarán en torno a la preparación, instalación, funcionamiento y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, así como los documentos que se tendrán que elaborar, todo ello en apego a lo establecido en el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Entre sus anexos se incluye, por ejemplo, la propuesta de orden del día para las sesiones de los Consejos Distritales, así como los formatos de documentos que se presentarán en dichas sesiones, incluidos los proyectos de acuerdo que aprobarán. Mencionó también que se incorporaron observaciones de forma por parte de Secretaría Ejecutiva al Manual y al Anexo 1, en el sentido de ajustar la gramática del texto.

El consejero presidente puso a consideración de las personas integrantes de la comisión el punto en referido y, al no haber intervenciones, la secretaría técnica tomó la votación nominal correspondiente, por lo que se aprobó unánimemente el siguiente acuerdo:

**ACU/COEG/52/2023.** Se aprueba el Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**2. Presentación del Informe final de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, respecto a las acciones implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-56/2023 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se dio vista a los treinta y dos Organismos Públicos Locales Electorales para instrumentar mecanismos de difusión, con el objeto de dar a conocer las acciones afirmativas en materia indígena en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.**

Para la exposición de este punto del orden del día el consejero presidente solicitó la participación del Mtro. Jesús Rene Quiñones Ceballos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización para que contextualizara el Informe final.

El Mtro. Quiñones explicó que se llevaron a cabo diversas asambleas con los pueblos y barrios de la ciudad de México, que fueron un espacio crucial para la interacción y diálogo con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas de la ciudad de México, toda vez que en estos encuentros se evidenciaron cuestionamientos y preocupaciones por parte de estas comunidades que requieren una reflexión profunda para impulsar procesos inclusivos y representativos de tales grupos. Una de las principales inquietudes se relacionó con la posibilidad de realizar encuentros colectivos y llevar a cabo reuniones por pueblo, comunidad o barrio, lo que refleja el interés de participar y tener una representación más personalizada y directa.

También mencionó que se tuvieron reuniones con los partidos políticos, para explicarles cuál era el contenido de estas asambleas y la necesidad de tener acercamiento con estos sectores de atención prioritaria, para poder fomentar el impulso de las candidaturas por parte de pueblos, barrios y comunidades indígenas. Destacándose la necesidad de generar un vínculo entre partidos y comunidades, lo cual podría fortalecer, tanto en este proceso como para ejercicios posteriores. El reconocimiento oficial de los barrios originarios fue otro punto de análisis complejo, ya que se manifestó la dificultad de obtener este reconocimiento, según las instancias legales y judiciales establecidas, cuestión que se analiza para poder implementar efectivamente las acciones afirmativas, para efecto de tener una autoadscripción calificada.

Al concluir la Intervención del director ejecutivo, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez agradeció el Informe y destacó la importancia de las diversas actividades que se realizaron por parte de las áreas del IECM y las Direcciones Distritales para la implementación del Plan de Trabajo.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez se sumó al agradecimiento por la presentación del informe y por el excelente trabajo que realizaron todas las áreas involucradas durante el desarrollo de las asambleas comunitarias, a pesar de las condiciones presupuestales que, gracias a la buena coordinación entre el personal de las áreas del Instituto y de los partidos políticos, no afectaron el cumplimiento de dicha obligación respecto a las acciones afirmativas.

Reiterando el agradecimiento, y al no haber más intervenciones, el consejero presidente Ernesto Ramos Mega instruyó a la secretaria técnica la remisión del Informe final en cuestión, para que fuera presentado en la próxima sesión de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, por lo cual se asumió el siguiente acuerdo:

**ACU/COEG/53/2023.** Se instruye a la Secretaría Técnica el envío, a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, del Informe final respecto a las acciones implementadas por el

Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-56/2023 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se dio vista a los treinta y dos OPLES para instrumentar mecanismos de difusión, con el objeto de dar a conocer las acciones afirmativas en materia indígena en el marco del Proceso Electoral 2023-2024, para su presentación en su próxima sesión.

### **3. Presentación de Informes y Notas Informativas sobre el cumplimiento de actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.**

El consejero presidente Ernesto Ramos Mega solicitó discutir a profundidad los incisos e), h), i) y k) específicamente. En tal sentido, la secretaria técnica mencionó que se recibieron ajustes de forma a los incisos e), b), c), d), f), h), j) y m), respecto a cuestiones gramaticales.

Respecto del inciso e) “Nota informativa sobre la Implementación de secciones virtuales en las Circunscripciones 2023, aprobadas por el INE, en la Demarcación territorial Miguel Hidalgo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”, el consejero presidente de la Comisión explicó que en la definición de las Circunscripciones para las elecciones 2023-2024 que hizo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, existen variaciones en algunas secciones de la Alcaldía Miguel Hidalgo, pero que no representan una afectación para el cumplimiento de las funciones referentes al proceso electoral.

Sobre el inciso h) “Nota informativa sobre el cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a la Jefatura de gobierno, Diputaciones locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana” la secretaria técnica resumió que el documento da cuenta de las actividades que se han realizado para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio General de Colaboración con el INE, algunas de ellas fueron la celebración de diversas reuniones de trabajo entre personal de las áreas de este Instituto y la JLE del INE para acordar las actividades y compromisos que se incluirían en el Convenio General y su respectivo Anexo Técnico, y que el INE ya ha revisado y validado los diseños y especificaciones técnicas de los materiales y documentación electoral.

Sobre el inciso i) “Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 al mes de noviembre de 2023” la secretaria técnica explicó que en el documento se presentan las actualizaciones solicitadas por la consejera electoral Sonia Pérez en lo referente a las consideraciones para el cumplimiento óptimo durante el ejercicio 2024 en

cuanto a la integración del equipo de personas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y de los insumos necesarios para los trabajos de rehabilitación, acondicionamiento, almacenaje y distribución, recuperación y destrucción de los materiales electorales. Posteriormente, la consejera electoral Sonia Pérez hizo uso de la voz para agradecer la actualización correspondiente y destacar la importancia de prever el personal y el presupuesto que serán necesarios para completar la rehabilitación de los materiales que serán utilizados en la jornada.

En cuanto al inciso k) “Nota informativa sobre la recopilación de información relativa a los espacios que las 33 Direcciones Distritales dispondrán para los grupos de trabajo, durante el recuento de votos” la secretaria técnica mencionó que se trata de una proyección preliminar que las Direcciones Distritales tienen para la instalación de los cuatro espacios para llevar a cabo el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital. El levantamiento lo realizó el personal de la DEOEyG el 30 de noviembre de 2023, acudiendo a las sedes de las 33 Direcciones Distritales para recabar la información correspondiente. Registrándose información de 29 direcciones distritales.

El consejero presidente Ernesto Ramos Mega preguntó de cuáles Direcciones Distritales no se pudo recabar la información, seguido por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez que preguntó la causa de la falta de información, por lo que la secretaria técnica explicó que no se pudo obtener información de cuatro Direcciones Distritales correspondientes a las 9 y 12 de Cuauhtémoc, 22 de Iztapalapa y 23 de Álvaro Obregón, debido a que la actividad se realizó presencialmente sin notificación previa a los distritos, y coincidió con un curso presencial sobre Oficialía Electoral convocado por el INE, por lo que no se encontró al personal en la sede distrital, pero dicha información será recabada en febrero de 2024.

Sobre este inciso el consejero presidente Ernesto Ramos Mega destacó la importancia de conocer la condición previa de los espacios físicos en la que se encuentran los distritos para las actividades de recuento. El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez reiteró la importancia de conocer los espacios que serán utilizados, en el sentido de se ajusten a las medidas convencionales, y que el INE no exija una cantidad de metros cuadrados superior que pudiera dificultar la designación de dichos espacios.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 13 horas con 25 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

**Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral  
presidente de la Comisión

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

**ANEXO**

**Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2023 (6aExt./23)**

**Comisión Permanente de Organización  
Electoral y Geoestadística (COEG)**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Personas Titulares invitadas**

| <b>Nombre</b>                      | <b>Cargo</b>                                                                                      |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Bernardo Núñez Yedra          | Secretario Ejecutivo del IECM                                                                     |
| Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez  | Secretario Administrativo del IECM                                                                |
| Dr. Francisco Calvario Guzmán      | Contralor Interno                                                                                 |
| Lic. Marco Antonio Vanegas López   | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación                                      |
| Lic. Gustavo Uribe Robles          | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización                                      |
| Lic. María Guadalupe Zavala Pérez  | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                                 |
| Lic. Estefanía Mena Ibarra         | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos                                            |
| Lic. Salvador Gabriel Macías Payén | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                                    |

## HOJA DE FIRMAS